

DECRETO N° 4.120 /

LAJA, 28 de Octubre de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 8 de 16-10-2009 de la Unidad Técnica Pedagógica del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Licitación Nº 3736-126-L109 por servicio de mantención y reparación de multicopiador Liceo Politécnico a-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- El informe técnico N° 28 de 28/10/2009 del Liceo Politécnico A-66, que establece evaluación y sugerencia de adjudicación a la licitación N° 3736-126-L109.
- 4.- Ley 19.886/2003 y su reglamento que regula las compras del estado.
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº 757 de 25.05.98, que otorga facultades delegadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio técnico para realizar mantención y reparación de multicopiador Liceo Politécnico a-66 Héroes de la Concepción.

RESUELVO:

- **1.- ADJUDIQUESE** la licitación N° 3736-126-L109, por adquisición de servicio técnico para la mantención y reparación del equipo de multicopiado del Liceo politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a la empresa **Sociedad Comercial Servioctava S.A**. Rut N° 96.934.240-5, por el monto de **\$ 339.864.-** IVA incluido.
- **2.- EMITASE** la orden de Compra correspondiente a través del Portal de Chilecompra, de acuerdo a nombre y monto adjudicado.

3.- IMPUTESE el gasto que irrogue el presente decreto de adjudicación, con cargo al Subtítulo 22 Item 06 Asignación 006, del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

MÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Secretaria Municipal

ALCALD

VFT/MUB/PLM/HB/EFAC *28/10/2009 DISTRIBUCION:/

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaría DAEM
- Liceo A-66

______WWW.munilaja.cl